



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación  
de Lima MetropolitanaOficina de Gestión  
Pedagógica de la Educación  
Básica y Técnico Productiva

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Lima, 31 de julio de 2024

## OFICIO MÚLTIPLE N° 00469-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

Señores

**DIRECTORES DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07 DE LIMA METROPOLITANA**

Presente.-

**Asunto:** CAPACITACIÓN ASINCRÓNICA PARA ESPECIALISTAS, DIRECTIVOS, COORDINADORES Y DOCENTES DE EBR, EBA Y CETPRO DE LIMA METROPOLITANA.

**Referencia:** RDR N.º 356-2024-DRELM, que aprueba el "Plan de Trabajo Pedagógico de Lima Metropolitana 2024"

**Atención:** AGEBRE - AGEBATP

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresar un cordial saludo y manifestarle que, la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva, en el marco del lineamiento de Certificación Múltiple, específicamente del componente de Certificación Internacional de inglés, ha elaborado un plan de actividades con la finalidad de fortalecer las competencias profesionales de los docentes de inglés de EBR, EBA y CETPRO de Lima Metropolitana.

Al respecto, se invita a participar a Especialistas, Directivos, Coordinadores y Docentes de Inglés a la capacitación asincrónica: ***Discover some strategies for inclusion and diversity in EFL***, cuyo propósito es dar a conocer las principales herramientas, estrategias y la planificación necesaria para lograr los aprendizajes en el marco de un enfoque inclusivo, asimismo, crear objetivos claros, identificar las barreras de aprendizaje y cómo ello puede tener un impacto positivo y real en la práctica pedagógica, incorporando nuevos métodos como el aprendizaje kinestésico, la gamificación en la educación y el diseño universal para el aprendizaje.

Para la participación y obtención del certificado, es importante recalcar que debe seguir las indicaciones que se describen en el siguiente enlace:

<https://forms.gle/cwu9Qy3nN9UrDawF9>

En tal sentido, solicito convocar y garantizar la participación de los actores educativos de su jurisdicción, que se detallan en el párrafo anterior.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente  
**GLADYS LILIANA GUERRA CABRERA**  
Directora de la Oficina de Gestión Pedagógica de  
Educación Básica y Técnico Productiva

GLGC/D.OGPEBTP  
NMSL/EE. OGPEBTP

EXPEDIENTE: ESP-EBR-EBE2024-INT-0553524 CLAVE: 22B131

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_7/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



[www.gob.pe/regionlima-dre](http://www.gob.pe/regionlima-dre)



Jr. Julián Arce N° 412 - Santa Catalina  
La Victoria  
T: (01) 500-6177